

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Reorden de 6 de Abril de 1839.)

Se publican todos los días excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, nueve al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

Negociado 5.º

Visto el expediente para declaración de utilidad pública del proyecto de ensanche de esa población iniciado por el vecino de la misma D. Vicente Lajara, de acuerdo con ese Ayuntamiento.

Resultando, que remitido dicho proyecto por esa Corporación á este Gobierno civil, se publicó en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 311 de 28 de Diciembre último, el edicto que correspondía.

Resultando, que dentro del término señalado no se ha hecho reclamación alguna y que transcurrido aquel fué oída la Comisión provincial conforme lo exige la Ley que regula la materia.

Considerando que se han cumplido las disposiciones vigentes para la tramitación de este expediente y que la Diputación provincial informa en el sentido de que debe declararse de utilidad pública, el proyecto de que se trata, toda vez que las ventajas que á esa población reportaría el ensanche que pretende son indiscutibles no sólo por las condiciones favorables y relativamente económicas en que puede efectuarse sino por ser el único sitio por donde puede ensancharse la población.

Visto el art. 10 párrafo 3.º de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, y los artículos 10 y 14 de su Reglamento, en uso de las de las facultades que me están conferidas he acordado declarar de utilidad pública las obras de ensanche de esa localidad que ha determinado construir su Ayuntamiento, disponiendo también la publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 20 de Mayo de 1895.—El Gobernador, El Conde de Peña-Ramiro.

Montes

En el expediente de denuncia promovido en 19 de Octubre último á consecuencia de roturaciones abusivas que han tenido lugar en el monte «Dehesa Boyala» de Rozas de Puerto Real, he acordado declarar en estado de deslinde el expresado monte usando al efecto de las facultades que me concede el artículo 20 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865. Lo que se anuncia para conocimiento del público y de los propietarios de los terrenos colindantes con dicho monte á los efectos que se determinan en los artículos 41 y 42 del citado Reglamento.

Madrid 18 de Mayo de 1895.—El Gobernador, Conde de Peña-Ramiro.

En el expediente de denuncia promovido en 19 de Octubre último á consecuencia de roturaciones abusivas que han tenido lugar en el monte «Pinarón y Veguillas» de Rozas de Puerto Real, he acordado declarar en estado de deslinde el expresado monte usando al efecto de las facultades que me concede el artículo 20 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865. Lo que se anuncia para conocimiento del público y de los propietarios de los terrenos colindantes con dicho monte á los efectos que se determinan en los artículos 41 y 42 del citado Reglamento.

Madrid 18 de Mayo de 1895.—El Gobernador, Conde de Peña-Ramiro.

DIPUTACION PROVINCIAL

CONTADURIA. — NEGOCIADO 4.º

Ejercicio de 1894-95.—4.º trimestre

Debiendo haber ingresado los Ayuntamientos de esta provincia en la Depositaria de esta Diputación en los primeros días del presente mes, las cuotas del cuarto trimestre del actual año económico, por Repartimiento provincial, y con el fin de que cumplan con el deber que la ley les impone, se lo recuerdo por el presente anuncio, esperando de los Sres. Alcaldes se sirvan efectuar el pago, en la inteligencia de que de no verificarlo, y por sensible que me sea, la Di-

putación cumplirá con lo que preceptua la ley vigente.

Madrid 4 de Mayo de 1895.—El Gobernador, Conde de Peña-Ramiro.

AYUNTAMIENTOS

Barajas de Madrid

Sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, tendrá lugar en la Sala de actos públicos del Ayuntamiento de esta villa, el día 14 de los corrientes, á las once de su mañana, y terminará á las doce de la misma, la subasta de arriendo á venta libre por el sistema de pujas á la llana de todas las especies de consumos sujetas al impuesto, bajo el tipo de 4.701 pesetas 88 céntimos á que ascienden el cupo del Tesoro y recargos autorizados.

A esta subasta servirá de base el pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposición de quienes gusten examinarlo.

La garantía necesaria para tomar parte en la licitación será la del 1 por 100 de la cantidad señalada como tipo, la que habrá de depositarse provisionalmente sobre la mesa de la Presidencia hasta la terminación del acto.

Y la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante consistirá en la cuarta parte de la cantidad en que le fuere adjudicada la subasta.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de quienes interesen.

Barajas á 1.º de Mayo de 1895.—El Alcalde, Antonio Sevillano.

Carabaña

El padrón de cédulas personales y la matrícula industrial de esta población para el próximo ejercicio económico de 1895 á 96 se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde la fecha para oír reclamaciones, pasado dicho plazo no serán admitidas.

Carabaña 30 de Abril 1895.—P. A., de el Alcalde, el primer Teniente, Elías Cuéllar.

Coslada

El proyecto del presupuesto municipal para el año económico de 1895 á 96, se halla de manifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Coslada 21 de Abril de 1895.—El Alcalde, Salvador Papaset.

La matrícula del subsidio industrial de esta villa para el próximo año económico de 1895 á 96, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Coslada 26 de Abril de 1895.—El Alcalde, Salvador Papaset.

Fuenlabrada

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento correspondiente al ejercicio de 1895 á 96, donde pueden examinarle libremente los contribuyentes que lo deseen durante el término de quince días.

Fuenlabrada 26 de Abril de 1895.—El Alcalde, Gregorio Pérez.

El presupuesto municipal de este distrito correspondiente al ejercicio de 1895 á 96, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos que están prevenidos.

Fuenlabrada 30 de Abril de 1895.—El Alcalde, Gregorio Pérez.

Griñón

La matrícula del subsidio industrial y de comercio de esta villa para el próximo año económico de 1895 á 96, se halla formada con vista del padrón rectificado y declaraciones presentadas por los industriales, con sujeción á lo que previenen el art. 64 y siguientes del Reglamento provisional vigente y Circular del Sr. Administrador de Hacienda fecha 10 de Abril último inserta en el BOLETIN OFICIAL de 13 del mismo núm. 89

Lo que se hace saber al público para que en término de quince días, contados desde el en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueda ser examinada dicha matrícula en la Secretaría de Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto y reclamar de agravio si lo hallaren.

Griñón 3 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Miguel Pérez.

Por acuerdo del Ayuntamiento y asociados contribuyentes se arriendan los de-

rechos que devenguen en esta villa los artículos de consumo, sal y alcoholes, durante el próximo año económico de 1895 á 96, bajo los tipos que se expresaran en los que va incluido el 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales.

Con libertad de ventas

Todas las especies de consumos y sal á excepción de los vinos, aguardientes, alcohol y licores, bajo el tipo de 778 pesetas y un céntimo.

Con la venta exclusiva al por menor si se obtiene la autorización solicitada

El vino de todas clases bajo el tipo de 359 pesetas 88 céntimos.

El aguardiente, alcohol y licores bajo el tipo de 126 pesetas y 44 céntimos.

La subasta de los derechos á venta libre tendrá lugar el día 19 de Mayo próximo de diez á doce de su mañana en la Sala Consistorial con sujeción á lo que previene el capítulo 7.º de la vigente instrucción del ramo y en el mismo día y sitio, de doce de la mañana á una de la tarde, la de los vinos, aguardiente, alcohol y licores con sujeción á lo que preceptua el capítulo 10 de dicha Instrucción.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante la subasta y hasta aquel día en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento ó consignar en el acto sobre la mesa el importe del 2 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, cuyo 2 por 100 no podrá retirar el mejor postor porque ha de quedar como fianza del contrato sin perjuicio de presentar también en el acto fiador abonado á satisfacción del Ayuntamiento.

Griñón 27 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Pérez.

Olmeda de la Cebolla

Con autorización de la Superioridad y en virtud de acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, se subastan los derechos de consumos, cereales, alcoholes y sal, por un año á la venta libre bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate que tendrá lugar en un sólo acto el día 19 de Mayo de diez á doce de la mañana en la Sala Consistorial.

Se anuncia al público llamando licitadores.

Olmeda de la Cebolla 7 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Gervasio Moratilla.

Torrejón de Velasco

Hago saber que la matrícula de industriales de este término que ha de regir el año 1895 á 96, se encuentra terminada y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, durante los cuales los interesados, pueden enterarse de su clasificación y cuota contributiva y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Velasco 24 de Abril de 1895.—El Alcalde, Angel Martín.

Sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, el día 13 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta sobre arriendo á venta libre, de todos los derechos de consumos para el próximo ejercicio de 1895 á 96; bajo el tipo y condiciones que expresa el pliego, que se halla manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torrejón de Velasco 17 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Angel Martín.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencias territoriales

MADRID

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.— En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Inclusa de esta Corte, seguida á Josefa Mateos y otro por hurto, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 2.ª auto con fecha de hoy señalando el día 1.º de Junio próximo y hora de la una en punto de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á la testigo Joaquina Mateos cuyo domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca ante la expresada sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia, (Salesas) en el indicado día y hora, haciéndola saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 14 de Mayo de 1895.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

Juzgados militares

MADRID

D. César López de Letona y Lomenino, primer Teniente Ayudante del regimiento Húsares de la Princesa, diez y nueve de Caballería y Juez instructor de las diligencias instruidas contra el Sargento de este Cuerpo, Urbano Garóiz Manzanares, por el maltrato de obra dado á Carmen Vázquez Vela, el día 23 de Enero último, á las cuatro de su tarde en la Plaza de Santo Domingo de esta Corte, por el presente edicto cita, llama y emplaza á todas las personas de ambos sexos, que en la citada tarde y hora, se encontrasen ó pasasen por la Plaza expresada y presenciasen el hecho que motiva estas diligencias, para que en el término de diez días, contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado de instrucción, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Gil, de esta Corte; con el fin de prestar declaración en las precitadas diligencias; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 11 de Mayo 1895.—César L. de Letona.

SEGOVIA

D. Pablo Medialdea Zaera, Capitán de Infantería de la Zona de Reclutamiento de Segovia, núm. 31 y Juez instructor del expediente que se instruye en dicha Zona en averiguación de las causas que le hayan impedido para no presentarse en la misma cuando fué llamado á la concentración para ser destinado á Cuerpo el recluta, del reemplazo de 1894 y cupo de Segovia Eleuterio Lázaro San Nicolás.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo al citado Eleuterio Lázaro San Nicolás, recluta de reemplazo de 1894 y cupo de Segovia, natural del Espinar, de esta provincia, hijo de Jerónimo y de Segunda, soltero, de diez y nueve años de edad, de oficio zapatero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción

buena y de un metro 350 milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en el Cuartel de la Trinidad de esta Zona á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior se le sigue con motivo de haber faltado á la concentración el día 6 de Marzo último; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Eleuterio Lázaro San Nicolás, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes al Cuartel de la Trinidad y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Segovia á 15 de Mayo 1895.—Pablo Medialdea.

Juzgados de primera instancia

CENTRO

D. Ramón Barroeta y Jiménez, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital.

Por el presente hago saber que en este mi Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se ha promovido expediente por la Excm. Señora Doña Isabel Alvarez de Sotomayor y Aponte, sobre información posesoria para acreditar el dominio pleno de un solar sito en esta Corte y su calle de Santa Ana, número 9 moderno y 21 antiguo de la manzana 88, y en cuyo expediente he acordado llamar á cuantas personas se crean con derecho al referido solar para que dentro del término de veinte días puedan personarse y hacer las reclamaciones que creyeran convenientes contra la inscripción de dominio solicitada; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se llevará á efecto dicha inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente á favor de la Señora Alvarez de Sotomayor, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid 21 de Mayo de 1895.—Ramón Barroeta.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. 44

INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta capital.

Por la presente requisitoria y en cumplimiento de lo que dispone la ley de enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza á Vicente Sainz Bostouariz, natural de esta Corte, de unos treinta años de edad, de oficio relojero y vendedor ambulante, que tuvo su domicilio últimamente en el Cristo de las Injurias, núm. 64, cuarto bajo, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, á fin de que en el término de quince días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye por el delito de estafa de un reloj y cadena de plata; bajo apercibimiento de que no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que halla lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á

todas las Autoridades tanto civiles como militares procedan á la busca y presentación de dicho sujeto en referido Juzgado.

Dada en Madrid á 10 de Mayo de 1895.—Luis Rodríguez de Llera.—El Escribano, Victoriano Moreno.

Por el presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, en providencia de 14 del actual dictada en el concurso necesario de acreedores de D. Antonio Ortiz Ustariz, se cita á dichos acreedores para que concurren á la junta sobre reconocimiento de créditos, la cual se celebrará el día 14 de Junio próximo desde la una de su tarde, en uno de los salones destinados á actos públicos del Palacio de Justicia, piso principal de la calle del General Castaños, núm. 1; advirtiéndose que hasta dicho día estarán los autos de manifiesto en la Escribanía para que los acreedores y el deudor puedan examinar el dictamen de los Síndicos y los títulos de los créditos presentados.

Madrid 18 de Mayo 1895.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, Luis Rodríguez de Llera.—El actuario, P. H., Demetrio Bustamante. 43.

UNIVERSIDAD

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Salustiano Parada Huerta, que usa el nombre de Antonio, hijo de Antonio y Elena, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Villarrubia de los ojos (Ciudad Real), soltero, industrial, que habitó calle de la Flor baja núm. 14. piso cuarto y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de seis días se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo me hallo instruyendo por estafa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se sustanciará el procedimiento en su rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Jueces, Autoridades y Agentes de policía judicial del territorio en que el mismo pueda encontrarse, que de ser habido, sea puesto á mi disposición con las precauciones y seguridades convenientes.

Dado en Madrid á 7 de Mayo de 1895.—Pablo Maroto.—El Escribano, Licenciado Vicente Moreno.

El Sr. Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, en providencia de esta fecha dictada en el sumario que instruye contra Lorenzo González Herrero (s) Colilla y Manuel Fernández Houtero (s) El Hospiciano, por hurto, he acordado citar por el BOLETIN OFICIAL de esta provincia al Caballero que la tarde del 2 del actual le fué sustraída del bolsillo interior de la americana una cartera con varios billetes del Banco de España y tres monedas de oro, para que dentro del término de seis días se presente en este Juzgado á prestar declaración en el aludido sumario; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente que autorizo en Madrid á 9 de Mayo de 1895.—El Escribano, Fermín Suarez y Jiménez.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

D. José Martínez Marín, Juez de instrucción de este Real sitio y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al dueño de una res vacuna que en la mañana del 7 del actual mes, fué muerta y arrollada por el tren descendente núm. 14 en el kilómetro 35 de la línea férrea del Norte, entre las Estaciones de Villalba y El Escorial, á fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de quince días, á contar desde la inserción, de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el sumario que instruyo con motivo de referido hecho; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Lorenzo del Escorial á 12 de Mayo de 1895.—José Martínez— Por su mandado, José Almaraz.

D. José Martínez Marín, Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 de la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, he acordado que bajo mi presidencia se proceda en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 30 del actual, á las doce de la mañana, al sorteo de los seis Vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas correspondientes al mismo.

Dado en San Lorenzo del Escorial á 14 de Mayo de 1895.—José Martínez.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo Moreno.

Agencia ejecutiva de Hacienda

4.ª zona de Madrid

D. Miguel G. Ramos, Agente ejecuti

vo de dicha zona por débitos á la Hacienda.

Hago saber que por providencia de fecha 21 del actual, dictada por esta Agencia en el expediente de apremio que se instruye contra D. Ramón de la Vega, por débitos de la contribución industrial del tercer trimestre de 1894 á 1895, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo, que se detallan á continuación:

EFECTOS QUE SE SUBASTAN	Tasación	
	Plas.	Cénts.
Dos armarios librerías, con puertas vidrieras, á 20 pesetas uno.	40	
Una mesa de despacho con tres esjones, en.....	25	
Seis sillas de madera de nogal y un sillón de lo mismo, en..	37	
TOTAL.....	102	

La subasta tendrá lugar en el local de la tenencia de Alcaldía del Congreso, el día 25 del mes actual, á las once y media de la mañana, admitiéndose durante la primera hora después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Madrid 21 de Mayo de 1895.—El Agente ejecutivo, Miguel G. Ramos.

Los efectos que se subastan pueden verse en la calle de Fúcar, núm. 12, principal izquierda, y los exhibe el deudor.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Máximo Garrote y López, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cénts.
4	D. Francisco Albor, tierra entre el camino de Valdajos y el extremo: linda Norte, Eusebia Artalejo, Sur, cerros, Este, Francisco Guijarro; y Oeste, camino de Valdajos, de dos fanegas, siete celemines, y 15 estadales.....	93 34
7	D. Isidoro Albor, tierra en el sendero del Olmo: linda Norte, Sur, y Oeste, Lucas Carrero; y Este, Manuela Rodríguez, de dos fanegas, cinco celemines.....	293 34
8	D. Julián Alcalde, tierra en Valdemañana: linda Norte, Don Francisco Guijarro, Sur, Jenaro Sánchez; Este, Manuel Mangirón; Oeste, Manuel Lino López; de tres fanegas, ocho celemines, nueve estadales.....	333 34
9	D. Pedro Alcalde, tierra en el Portillo: linda á todos aires, cerros valdios, de una fanegas, un celemin, ocho estadales.....	80
10	D. Esteban Alguacil, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Sur y Oeste, cerros; y Este, Pablo Vallejo, de dos fanegas nueve celemines.....	253 34
13	D. Lorenzo Alguacil, tierra camino de la Horca vieja: linda Norte y Oeste, D. José Barrios, Sur, Carmen Delgado; y Este, Don Javier de Lara, de dos fanegas, un celemin, seis estadales....	280
20	D. Julián Arias, tierra entre el camino del Extremo y Valdajos: linda Norte y Sur, cerros; Este, D. Vicente Linares, y Oeste, camino de la Mira, de ocho fanegas, dos celemines, cinco estadales.....	760
25	D. Matías Avila, tierra en la Cuesta del Blacuar: linda por todos aires, con cerros; de cinco fanegas, cuatro celemines, seis estadales.....	493 34
35	D. Ambrosio Benito, parte de casa calle de Parla, núm. 6: linda derecha, otra de Miguel Benito; izquierda, Julián Humanes; y espalda, D. Emilio Cánovas.....	1.000
38	D. Casimiro Benito, acreedores, una viña en las arboledas bajas: linda Norte y Oeste, la via férrea; Sur, otra de D. Francisco Meier; Este, D. Marcelino Benito, de dos fanegas, cinco celemines.....	1.800
39	D. Casimiro Benito Tiradas, tierra en las arboledas bajas: linda Norte, Pedro Alcalde; Sur y Este, Casimiro Romero, y Oeste; D. Javier de Lara, de una fanega.....	93 34
40	D. Elias Benito, tierra en la Fuente de la Teja: linda Norte, Don Emilio Cánovas; Sur, el camino, Este, Eugenio Sierra; y Oes-	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cénts.
	te, Doña Cándida Benito Quirós, de tres fanegas, tres celemines y 15 estadales.....	306 67
41	D. Julián Benito, cuarta parte de tierra en Pannuevo: linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Sur, el camino, Este, Valentín Carrero; y Oeste, Valdios, de una fanega, un celemin y ocho estadales.	40
57	D. Nicolás Bustos, parte de casa en la Plaza de los Autos, número 8: linda toda ella derecha, D. José María de Lara; izquierda, otra de herederos de Vicente Linares, y espalda, Pedro García.	300
64	Capellania de Perillanes, tierra entre la carretera y el camino de las tenerías: linda Norte, D. Emilio Cánovas, Sur, herederos de Jacoba Fernández; Este, la carretera; y Oeste, camino de las tenerías, de una fanega, siete celemines y 25 estadales.....	373 34
65	Capellania quitata de Remisión, tierra entre el camino de la Seseña y los Corralejos: linda Norte, D. Manuel Moreno; Sur, Ildefonso Carrero, Este, camino de Seseña, y Oeste, erial, de una fanega, siete celemines, 23 estadales.....	303 34
87	D. Pedro Dávila, herederos, tierra en el Carrascal: linda Norte y Este, D. Alejo Elías; Sur y Este, D. Javier de Lara, y camino de Seseña, de 10 fanegas, tres celemines y 27 estadales.....	973 34
93	Doña Josefa Dávila, tierra entre el camino de Seseña y el de los Corralejos: linda Norte, D. Alejo Elías; Sur, D. Pedro Sánchez, Este, camino de Borox, y Oeste, D. Alejo Elías, de una fanega, cuatro celemines y 11 estadales.....	126 67
97	D. Tomás Jaramin, herederos, vecinos de Madrid, tierra entre el camino de los Verdiales y el de Ciempozuelos: linda Norte y Oeste, D. Pablo Gómez; Sur y Este, D. Mariano Lorena; de una fanega, siete celemines, 17 estadales.....	150
101	Doña Jacoba Fernández tierra en Valdesanhuela: linda Norte, Este y Oeste, cerros, Sur, Lucas Carrero, de dos fanegas, seis celemines.....	216 67
103	Doña Juana Fernández, tierra en el Espartal: linda Norte, vereda del Molino, Sur, Este y Oeste, cerros, de una fanega, cuatro celemines, nueve estadales.....	93 34
123	Doña Francisca García, herederos, tierra en la Cabeza del Aguila: linda Norte y Oeste, Tomillares, Sur y Este, Manuel García; de dos fanegas, 10 celemines y cuatro estadales.....	263 34
157	D. Mariano Humanes, una casa calle de las Negritas, núm. 8: linda derecha, Sabina Pinto; izquierda, Juana Humanes, y espalda, el campo.....	400
161	D. Tiburcio León, viña en el Portillo: linda Norte y Este, Don Joaquín María Bremón; Sur, D. Manuel Lino López, y Oeste, arroyo, de seis fanegas, cinco celemines, 17 estadales.....	600
176	D. Vicente López de Lerma, herederos, tierra al camino de los Corralejos y Esquivias: linda Norte, D. Javier de Lara; Sur, Juan Pablo Vallejo; Este, Jacoba Fernández, y Oeste, camino de Esquivias, de tres fanegas, seis celemines, 26 estadales....	343 34
178	D. Isidoro López, herederos, tierra en el camino nuevo de Seseña: linda Norte, el camino; Sur y Este, Manuel María Mangirón; y Oeste, Nicanor Riquelme, de una fanega, 10 celemines.	93 34
188	D. Manuel María Mangirón, vecino de Madrid, mitad de una era en San Antón, proindiviso: linda toda Norte y Sur, camino de entre eras; Este, Román Benito; y Oeste, camino del Calvario, de siete celemines y diez estadales.....	120
213	D. Pedro Móstoles, herederos, tierra de Valdesanhuela: linda Norte, Andrés Vallejo; Sur y Este, Dámaso Alguacil, y Oeste, cerros, de dos fanegas, nueve celemines.....	133 34
223	D. Francisco del Olmo, tierra en el Portillo: linda Norte, Mariano Vallejo; Sur y Oeste, valdios y Este, Doña Luis Gaviria; de seis fanegas, tres celemines.....	230
224	D. Julián del Olmo, tierra en la Cárcaba: linda Norte, Manuel del Olmo, Sur y Este, cerros, y Oeste, D. Javier de Lara; de tres fanegas, cinco celemines.....	316 67
225	D. Manuel del Olmo, tierra en la Cabeza del Aguila: linda Norte y Sur, cerros; Este, Doña María Tocados; y Oeste, D. Emilio Cánovas, de una fanega y seis celemines.....	140
227	D. Benito Orihuela, vecino de Madrid, tierra en los Carcabones: linda Norte, Juana López Alonso; Sur, Este y Oeste, cerros valdios, de seis fanegas, 10 celemines y 26 estadales.....	643 34
241	D. Isidoro Pariente, una casa calle del General Martitegui, número 6: linda derecha otra de herederos de Andrés Alguacil; izquierda, la calle, y espalda, callejón del Burgo.....	1.450
247	D. Juan Pérez, una tierra en las Entregas: linda Norte, D. Emilio Cánovas; Sur, D. Manuel Lino López; Este y Oeste, cerros, de dos fanegas.....	186 67
252	Doña María Piñero, tierra en el Espartal: linda Norte, valdios, Sur, D. Javier Alonso; Este, D. Javier de Lara, y Oeste, Manuel Lino López, de cuatro fanegas, de tres celemines y tres estadales.....	443 34
258	Doña Sabina Puente, herederos, vecinos de Madrid, solar de casa calle de las Negritas, núm. 6: linda derecha, herederos de Gabino Blanco; izquierda, los de Juliana Román, y espalda, el campo.....	533 36
267	D. Nicanor Riquelme, tierra era empedrada, entre los caminos de Torrejón y Parla: linda Norte, Esteban Alguacil; Sur y Este, calle de Extramuros, y Oeste, D. Manuel María Mangirón, de dos celemines.....	43 34
276	Doña Teresa Sal, herederos, vecinos de Madrid, tierra entre el camino de los Pochillos y Carregüela: linda Norte, Victor de Oro; Sur, Este y Oeste, cerros, de una fanega 19 estadales....	96 67
277	D. Hilario Salomé, herederos, tierra en Valdajos: linda Norte, D. Francisco Guijarro; Sur, cerros; Este, dicho Guijarro, y Oeste, camino de Valdajos, de tres fanegas, cinco celemines...	306 67
280	Doña Alfonsa Sánchez, testamentaria, casa calle de Torrejón, número 16: linda derecha y espalda, con la de Julián Pérez Cereceda, y por la izquierda, el campo.....	600

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Céntis.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Céntis.
281	D. Francisco Sánchez Ruiz, tierra en San Pedro; linda Norte, Don Pablo Gómez; Sur, camino de la Carregüela; Este, Sr. Duque de Fernán-Núñez, y Oeste, testamentaria de Ortega, de dos fanegas tres celemines.	453 38	406	D. Ambrosio García, Ciempozuelos, cuarta parte de una tierra en el camino de los Pocillos y el Borreguno; linda toda Norte, camino de los Pocillos; Sur y Este, Angel López, y Oeste, Luis María Cuéllar, de una fanega, 11 celemines y 19 estadales.	186 67
284	D. Gaspar Sánchez, casa calle de las Negritas, núm. 18; linda derecha, la de herederos de Andrés González; izquierda, la de Nicasio Figueras, y espalda, el campo.	533 36	410	D. Francisco García Valdeavellano, Ciempozuelos, tierra en el camino de los Pocillos y carretera; linda Norte y Sur, Pedro Sierra; Este, camino de los Pocillos, y Oeste, Felipe León, de una fanega, nueve celemines y 26 estadales.	186 67
285	D. Jenaro Sánchez, vecino de Madrid, tierra en el camino de la cantera de la Losa, linda Norte, Nicolás Fernández; Sur y Este, D. Deogracias; y Oeste, D. Félix Martín, de una fanega, cinco celemines.	320	413	Doña Josefa García, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte, Sur y Este, Felipa Garrido, y Oeste, raya de Seseña, de 11 celemines, 26 estadales.	240
289	D. Manuel Sánchez, herederos, tierra en Valdajos; linda Norte y Este, Doña Manuela Sánchez; Sur y Oeste, D. Nicolás López de Torro, de cinco fanegas, 10 celemines.	320	419	Doña Felipa Garrido, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte y Este, Tomás Rodríguez Nicolás y otros; Sur, raya de Seseña, y Oeste, Josefa García; mayor, de dos fanegas, seis celemines.	240
297	D. Matías de los Santos, vecino de Madrid, tierra en los Carcabones; linda Norte, camino de San Martín; Sur, Este y Oeste, cerros, de una fanega, cuatro celemines.	120	425	D. Claudio González, Seseña, tierra en Valdajos; linda Norte, D. Javier de Lara; Sur y Oeste, Pablo Vallejo, y Este, camino de la Cantera Redonda, de cinco fanegas 14 estadales.	496 67
298	D. Lorenzo Sasti, herederos, vecino de Seseña, solar de casa en la Plaza del Romano; linda derecha, casa de Julián Móstoles; izquierda, la calle de San Antón, y espalda, la de herederos de León Pinto.	283 34	426	D. José González Moroto, tierra en las Peñas de Urosa; linda Norte, Miguel Moreno; Saliente, camino del Burque y Seseña; Este, el dueño, y Oeste, la raya, de una fanega y dos celemines.	106 67
300	D. Nicolás Serrano, casa en la calle de Bretón de los Herreros, núm. 11; linda derecha, la de D. Manuel Fernández; izquierda y espalda, la de Nicolás Yepes.	600	432	D. Benito Gutiérrez del Olmo, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Carros y el de los Pocillos; linda Norte y Oeste, Gregorio de Oro; Sur, Angel López, y Oeste, Zacarias Mora, de cinco fanegas, un estadal.	466 68
302	D. Pedro Sierra, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte, Sur y Este, Felipa Garrido, y Oeste, Raya de Seseña, de 11 celemines.	176 68	434	D. Niceto de la Era, Seseña, mitad de una tierra en las Peñas de Urosa; linda toda al Norte, Saturnino Cazorla; Sur Maximino Vallejo; Este Felipa Garrido, y Oeste, la raya, de cinco fanegas, ocho celemines y 17 estadales.	266 68
304	D. Ruperto Soto, tierra en el Portillo; linda Norte y Oeste, Tiburcio León; Sur, cerros, y Este, D. Vicente López de Lerma, de dos fanegas, un celemin.	200	439	Sociedad «La Mejora», Madrid, tierra en el camino hondo; linda Norte, Camino del Portillo; Sur, testamentaria de Ortega hoy D. Emilio Canovas; Este, cerros, y Oeste, camino hondo, de dos fanegas, cinco celemines.	373 34
317	D. Enrique Vallejo, vecino de Madrid, tierra en los Arenalejos; linda al Norte, Sur y Este, D. Alejo Elías; y Oeste Gaspar Orihuela, de dos fanegas, cinco celemines.	226 68	443	D. Manuel López de Lerena, Madrid, tierra en la cuesta del Blanco; linda al Norte, cerros; Sur, Francisca García; Este, camino del Blanco, y Oeste, cerros, de tres fanegas y un celemin.	283 34
321	D. Mariano Vallejo, herederos, tierra entre el camino de Valdajos y el Extremo; linda Norte, D. Emilio Cánovas; Sur, Gaspar Orihuela, Este y Oeste, cerros, y D. Francisco Guijarro, de cinco fanegas, 11 celemines y 17 estadales.	533 34	449	D. León López Pérez, Ciempozuelos, una viña en la Fuente Vieja; linda Norte, Juan Pérez; Sur Demetrio Pariente; Este, Manuel Lino López, y Oeste, cercado de Marqués, de 11 celemines.	186 67
323	D. Maximino Vallejo, herederos, vecinos de Madrid, tierra en las Peñas de Urosa; linda Norte y Este, cerros; Sur, Luis España, y Oeste, raya de Seseña, de ocho fanegas, cuatro celemines.	493 34	451	D. Luciano López de Lerena, tierra en los Carcabones; linda Norte, Sur y Oeste, cerros, y Este, D. Javier de Lara, de seis fanegas, cinco celemines y cuatro estadales.	600
330	D. Manuel Acevo, un olivar entre el camino de los carros y el de Ciempozuelos; linda Norte, D. Francisco Ustárriz; Sur y Oeste, Matías Pérez Cisneros, y al Este, la raya de Ciempozuelos, de una fanega, seis celemines.	266 68	456	D. Juan de Llanos, herederos, San Martín de la Vega, tierra en el Espartal; linda Norte, con la raya de San Martín; Saliente, arroyo de Espartinas; Este, forma angulo con el arroyo y la raya, y Oeste, dicho arroyo, de dos fanegas, 11 celemines.	280
339	D. Juan Aróstegui; vecino de Ciudad Real, tierra en las Entregas; linda Norte, D. Vicente Linares; Sur, D. Manuel Moreno; Este, cerros, y Oeste, camino hondo, de dos fanegas, 10 celemines.	353 34	458	Doña María Maeso, Ciempozuelos, tierra entre el camino de Ciempozuelos y la carretera; linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Sur, D. Pedro Sánchez; Este, cerros, y Oeste, D. Javier de Lara, de dos fanegas, 31 estadales.	213 34
353	D. Gaspar Cabañas, Madrid, tierra en el barranco de la Hortelana; linda Norte, D. Julián Santisteban; Sur, Julián Benito; Este y Oeste, cerros, de dos fanegas, siete celemines y 10 estadales.	243 34	464	Doña Cayetana Maroto, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte, Juan Cazorla; Sur y Oeste, cerros, y Este, camino de Valdajos, de seis celemines y 12 estadales.	93 34
354	D. José Cabañas, Madrid, tierra en los Arenalejos; linda Norte y Este, cerros y la vía férrea; Sur, Juan de Dios Mora, y Oeste, la raya de Ciempozuelos, de una fanega, ocho celemines y 26 estadales.	160	465	D. Manuel Maroto, Seseña, tierra entre el camino de Seseña y Busque; linda Norte, Manuela Sánchez; Sur, Gaspar Orihuela; Este, camino del Bosque, y Oeste, Javier Alonso, de seis celemines.	53 34
365	D. Antonio Castellar, Ciempozuelos, tierra en los Purgosos; linda Norte, cerros; Saliente camino de Ciempozuelos; Este, D. Emilio Cánovas, y Oeste, camino de los Purgosos, de dos fanegas y seis estadales.	220	470	D. Felipe Matarrubia, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Pocillos y el Borreguno; linda Norte y Este, viuda de Idefonso Bajado; Saliente, José Mariño, y Oeste, D. Francisco de P. Ustárriz, de una fanega, nueve celemines, 20 estadales.	266 68
367	D. Juan Cazorla, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte, el dueño; Sur, Cayetana Maroto; Este, camino de Valdajos ó raya de Seseña, y Oeste, cerros, de 12 fanegas, siete celemines y seis estadales.	1.346 67	482	D. Manuel Moreno López, Seseña, una tierra en las Peñas de Urosa; linda al Norte, cerros; Saliente, raya de Seseña; Este, José González; Oeste, Tomás Cazorla, de seis fanegas, un celemin y 22 estadales.	573 34
368	D. Saturnino Cazorla, Seseña, tierra entre el camino de Borox y el de los Corrales; linda Norte y Oeste, D. Alejo Elías; Sur, y Este, herederos de Manuela Rodríguez, de seis fanegas, siete celemines, 12 estadales.	613 34	483	D. Pedro Moreno Manzanero, Seseña, mitad de una tierra en las Peñas de Urosa; linda toda Norte, Saturnino Cazorla; Saliente, Maximino Vallejo; Este, Felipa Garrido, y Oeste, la raya, toda cinco fanegas, ocho celemines, 16 estadales.	266 68
369	D. Tomás Cazorla, Seseña, tierra en las peñas de Urosa; linda Norte, Pedro Sierra; Sur, Miguel Moreno López; Este, cerros y Maximino Vallejo, y Oeste, raya de Seseña, de seis fanegas, siete celemines y 30 estadales.	626 67	484	D. Vicente Moreno, Seseña, tierra entre el camino de Borox y el de Seseña; linda Norte, camino de Borox; Sur, Manuel Moreno López; Este y Oeste, D. Alejo Elías, de tres fanegas, cinco celemines y 17 estadales.	333 34
372	D. Carlos Correas, Seseña, tierra entre el camino de Borox y el de Seseña; linda Norte, Mariano Vallejo; Sur, D. Alejo Elías; Este, camino viejo de Seseña, y Oeste, Eugenio Correas, de cuatro fanegas, cuatro celemines y tres estadales.	746 67	488	D. Julián Navarro Aura, Seseña, tierra en Valdajos; linda Norte, cerros; Sur, José Navarro; Este, D. Celedonio Mangirón, y Oeste, Máximo Vallejo, de cuatro fanegas, nueve celemines y 18 estadales.	440
375	D. Lázaro Cuéllar, Ciempozuelos, tierra entre la carretera y camino de Ciempozuelos; linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Sur, Francisca García, y Este y Oeste, cerros, de una fanega, siete celemines y 11 estadales.	186 67	489	D. Julián Navarro Cazorla, Seseña, tierra en Valdajos; linda Norte, D. Javier de Lara; Sur, cerros; Este, Pablo Vallejo, y Oeste, la finca anterior, de cinco fanegas, dos celemines.	480
376	D. Patricio Cuéllar, Ciempozuelos, tierra entre el camino de Ciempozuelos y el Borreguno; linda Norte, camino Pocillos; Sur, D. José del Moral; Este, viuda de Idefonso Bajado, y Oeste, camino del Borreguno, de cinco fanegas, nueve celemines.	1.280	492	D. Félix Ordóñez, San Martín de la Vega, tierra en el Espartal; linda Norte, con la viuda de Vega; Sur y Oeste, cerros, y Este, Javier Alonso, de una fanega, tres celemines, 28 estadales.	173 34
381	D. Telesforo Delgado, tierra en el Espartal; linda Norte y Sur, cerros y D. Javier de Lara; Este, los mismos, y Oeste, valdíos, de 29 fanegas, cinco celemines y 22 estadales.	1.360	494	Doña Eustasia de Oro, Ciempozuelos, parte de tierra entre el camino de los carros y la carretera; linda toda al Norte, D. Pedro Sánchez; Sur, cerros; Este, D. Manuel María Mangirón, y O., Francisco Sánchez, de 1.ª, de una fanega 11 celemines toda.	53 34
383	Doña Cecilia Echevarría, Madrid, tierra en la Cabeza de Serrano; linda Norte, Manuel Lino López; Sur, camino de Illescas; Este, Doña Luisa Gaviria, y Oeste, la raya, de tres fanegas, seis celemines y 27 estadales.	333 34	496	D. Santiago de Oro, Ciempozuelos, tierra en el Espartal; linda Norte, Este y Oeste, cerros, y Sur, camino de la cañada, de dos fanegas y dos celemines.	200
390, 394 y 397	D. Florencio José y Paz Fernández, Madrid, una casa en la calle del Colegio, núm. 6; linda derecha, otra de Manuel Rodríguez; izquierda y espalda, Pedro Cano.	E. 900	501	D. Juan Otero González, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato; linda Norte, Esteban Martín; Sur, Felipa Garrido; Este, Tomás Rodríguez, y Oeste, Pablo Vallejo, de una fanega, 11 celemines y 15 estadales.	280

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Céntos	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Céntos.
503	D. Francisco Pachón, Ciempozuelos, tierra en Valdajos: linda Norte y Este, cerros; Sur, D. Pablo Gómez, y Oeste. camino de la Mira, de dos fanegas, 10 celemines y 18 estadales.....	266 68	110	D. Matías Acevedo, una tierra en el Juncar. de haber dos fanegas, seis celemines: que linda Saliente, con Ceferino Martín..	800
504	D. Ambrosio Panadero, San Martín, tierra en el Espartal: linda Norte, con el camino de San Martín; Sur, D. Florentino Ordóñez; Este, Javier Alonso, y Oeste, Pedro Sánchez, de una fanega, nueve celemines y nueve estadales.....	173 34	111	D. Pablo Acevedo, una tierra en el monte de Fuente el Saz, de haber siete fanegas, seis celemines: que linda Saliente, con Santiago Martín.....	750
506	D. Pablo Pascual, Ciempozuelos, tierra en los Purgosos: linda Norte, herederos de Agustín Dávila; Sur, forma ángulo la raya y el camino de Ciempozuelos; Este, la raya, y Oeste, el camino, de dos fanegas, cinco celemines y 22 estadales.....	240	112	Doña Angela Acevedo, una tierra en el Solobrillo, de haber una fanega, seis celemines: que linda Saliente, Lino García.....	150
508	D. Lino Pineda, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Verdiales y la Carregüela: linda Norte, y Sur, cerros; Este, Don Benito Crespo, y Oeste, Eugenio López, de una fanega y tres celemines.....	133 34	113	D. Baltasar Agulló Ramos, una tierra en el Solobrillo, de haber cinco fanegas: que linda Mediodía y Norte, el arroyo.....	500
517	Doña Juana Reluz, Ciempozuelos, parte de tierra entre el camino de los carros y la carretera: linda Norte, D. Pedro Sánchez; Sur, cerros; Este, D. Celedonio Mangirón, y Oeste, Francisco Sánchez, toda de una fanega, 11 celemines.....	53 34	125	D. Andrés Cruzado, una tierra en Cañada honda, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Lino García.....	300
519	D. Rafael Revuelta, Seseña, tierra en las Peñas de Urosa: linda Norte, D. Vicente López de Lorena; Sur, la raya de Seseña; Este, D. Pedro Moreno López y Doña Felipa Garrido, y Oeste, camino viejo de Seseña, de siete fanegas, seis celemines y 25 estadales.....	703 34	126	D. Hilarión Calleja, una tierra en San Benito, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Capellanía de Bernardo Zarzuela.....	300
520	Doña Basilia Rincón, San Martín, tierra en el Espartal de cuatro fanegas, seis celemines: linda Norte, con cerros; Mediodía, Antonio Arias; Sur, raya de San Martín, y Poniente, D. Pedro Sánchez.....	426 68	132	Doña Felisa Corrales, una tierra en la Calcoetera, de haber tres fanegas: que linda Saliente, cantero del Llano del Moral.....	300
526	D. Tomás Rodríguez, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Antonio Navarro; Sur y Este, raya de Seseña, y Oeste, el dueño, de una fanega, cinco celemines.....	133 34	134	D. Higinio Carpintero, heredero, una tierra en Calderón, de haber nueve celemines: que linda Saliente, Mediodía y Poniente, Luis Garcini, herederos; Norte, Rufino Carpintero.....	75
540	D. Benito Sedeño, Ciempozuelos, tierra en los Arenalejos: linda Norte, Sur y Este, cerros, y Oeste, camino de Ciempozuelos, de una fanega, 10 celemines y 17 estadales.....	186 67	135	D. Plácido Escudero Sacristán, una tierra en el campo de San Benito, de haber seis fanegas, en una de 12 fanegas: que linda Saliente, Vicente Solano; Mediodía, Sinfiriano Auñón; Poniente y Norte, herederos de Luis Garcini.....	600
547	D. Ramón Tolosa, Aranjuez, tierra entre el camino de los Pochillos y la Carregüela: linda Norte y Oeste, Pedro Dávila y otros, Sur, camino de los Pochillos, y Este, Clemente, Freyre, de dos fanegas, 11 celemines y 26 estadales.....	266 68	136	D. Manuel Escudero Sacristán, una tierra en Cañada honda, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Andrés Cruzado.....	400
552	D. Antonio Vallejo, Galapagar, parte de una casa en la carretera de Andalucía, núm. 8, proindiviso con sus hermanos: linda toda derecha, izquierda y espalda, caminos de la estación.....	700	137	D. Benito Escudero Sacristán, una tierra en Cañada honda, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Juan López.....	400
468	D. José Martín Hurtado, Parla, una viña olivar en el Portillo, de una fanega, tres celemines: linda Norte, el mismo; Mediodía y Este, cerros, y Oeste, Pablo Martín.....	426 68	141	D. Pascual Escaracha Pacheco, la mitad de un pajar en la calle del Olivo, núm. 7: que linda derecha, Extramuros; izquierda y espalda, Víctor de Cea.....	280

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 21 de Mayo de 1895, á las diez de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Valdemoro á 26 de Abril de 1895.—El Agente ejecutivo, Máximo Garrote.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. Jesús Barcala García, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 20 de Abril, y en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente del primero al cuarto trimestre de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Céntos.
92	D. Pedro Auñón de la Cruz, una tierra en San Benito, de tres fanegas: que linda Saliente, Tomasa Auñón, y Mediodía, reguero de Valdemando.....	300
93	Doña Dámasa Auñón, una tierra en San Benito, de haber tres fanegas: que linda Saliente, vereda de Zarzuela y herederos de Aniceto López.....	300
95	D. Francisco Alarilla, una tierra en la Utrera, de cuatro fanegas: que linda Saliente, Gregorio Sanz; Mediodía, Ricardo Martín; Poniente, Feliciano Martín, y Norte, Ignacio Fernández.....	400
97	D. Sinfiriano Auñón, una tierra en las Gallinas, de haber tres fanegas: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	300
99	Doña Margarita Auñón, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas, seis celemines: que linda S., herederos de Rafael Ortiz.....	250
100	D. Francisco Amor, una tierra en Valdemando, de haber dos fanegas, seis celemines: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	250
101	D. Pedro Amor Herranz, una casa en la calle de la Concepción: que linda derecha, calle del Barco; espalda, Julián Bravo; izquierda, herederos de Eustaquio de Cea.....	925
103	D. Benito Arroyo, una tierra en el Salobrillo, de haber 12 fanegas: que linda Saliente, con Juan Portero.....	1.200
105	D. Manuel Acevedo y Rodríguez, una tierra de cinco fanegas en monte de Fuente el Saz: que linda Saliente, José Carpintero.....	500
107	D. Tomás Acevedo, una tierra en Cañada honda, de haber ocho fanegas: que linda, con la Cañada.....	800
109	D. Ciriano Acevedo, una tierra en Salobre, de haber ocho fanegas: que linda Saliente, con Félix Matellano.....	800

112	Doña Angela Acevedo, una tierra en el Solobrillo, de haber una fanega, seis celemines: que linda Saliente, Lino García.....	150
113	D. Baltasar Agulló Ramos, una tierra en el Solobrillo, de haber cinco fanegas: que linda Mediodía y Norte, el arroyo.....	500
125	D. Andrés Cruzado, una tierra en Cañada honda, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Lino García.....	300
126	D. Hilarión Calleja, una tierra en San Benito, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Capellanía de Bernardo Zarzuela.....	300
132	Doña Felisa Corrales, una tierra en la Calcoetera, de haber tres fanegas: que linda Saliente, cantero del Llano del Moral.....	300
134	D. Higinio Carpintero, heredero, una tierra en Calderón, de haber nueve celemines: que linda Saliente, Mediodía y Poniente, Luis Garcini, herederos; Norte, Rufino Carpintero.....	75
135	D. Plácido Escudero Sacristán, una tierra en el campo de San Benito, de haber seis fanegas, en una de 12 fanegas: que linda Saliente, Vicente Solano; Mediodía, Sinfiriano Auñón; Poniente y Norte, herederos de Luis Garcini.....	600
136	D. Manuel Escudero Sacristán, una tierra en Cañada honda, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Andrés Cruzado.....	400
137	D. Benito Escudero Sacristán, una tierra en Cañada honda, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Juan López.....	400
141	D. Pascual Escaracha Pacheco, la mitad de un pajar en la calle del Olivo, núm. 7: que linda derecha, Extramuros; izquierda y espalda, Víctor de Cea.....	280
144	D. Manuel Fernández, una tierra en el Llano del Moral, de haber dos fanegas: que linda S., Valentín Martín.....	200
148	D. Gregorio García, una tierra en Calderón, de haber cinco fanegas: que linda S., Aleja López; M., D. Luis Garcini.....	500
152	D. Lino García, una tierra en Cañada honda, de haber cinco fanegas: que linda Saliente, Manuel Acevedo.....	500
158	D. Saturnino García, una tierra en el barranco del Agua, de haber seis fanegas: que linda Saliente, Valentín Salinas.....	600
164	Doña Petra Plaza, herederos, una tierra en el Juncar, de haber ocho fanegas: que linda Mediodía, el arroyo del Juncar.....	800
177	D. Juan López y López, una tierra en Valdelanderloja, de haber seis fanegas: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	600
180	D. Manuel López Olalla, una tierra en San Benito, de haber seis fanegas, seis celemines: que linda Saliente, José Sanz.....	650
183	Doña Feliciano López, una tierra en Valdelaurioja, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, herederos de Isidoro López.....	400
192	Doña Hermenegilda Merquis, una tierra en el camino de Zarzuela, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, dehesa; Mediodía, dicho camino.....	400
195	Doña Micaela Martín, una tierra en Cañada honda, de haber cinco fanegas: que linda S., Pablo López; M., el reguero.....	500
194	D. Vicente Marlasca, una tierra en el camino Viejo, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Manuel Fernández.....	400
196	D. Telesforo Marcos Alonso, una casa en la calle del Olivo, número 10: que linda derecha, Urbano Velasco; izquierda y espalda, Extramuros.....	250
198	D. Gregorio Marcos, una tierra en la Calcoetera, de haber cinco fanegas, nueve celemines: que linda Saliente, Elena Perdiz.....	575
200	D. Ricardo Martín Alvarez, una tierra en Calderón, de haber tres fanegas: que linda Saliente, el arroyo.....	300
207	D. Fulgencio Martín Rojo, una tierra en el barranco del Agua, de haber nueve fanegas: que linda S., Sr. Marqués de la Torreclilla.....	900
211	D. José Martín, una tierra en el Solobrillo, de haber dos fanegas.....	200
212	D. Marciano Martín, una tierra en el Juncar, de nueve fanegas: linda Saliente, Mariano Ramos.....	900
215	D. Demetrio Martín, una tierra en el Juncar de tres fanegas: linda Saliente, Francisco Arroyo.....	300
224	D. José María Maldonado, una tierra en Cañada honda, de haber 10 fanegas: que linda Saliente, el reguero.....	1.000
237	D. Rafael Ortega, una tierra en la Utrera, de nueve fanegas: que linda Saliente, el reguero del sitio.....	900
240	Doña Tomasa Oñana, una tierra en Valdemando, de haber dos fanegas: linda Saliente, D. Luis Garcini.....	250
241	D. Calixto Ortiz Cardeñosa, una casa en la calle de la Iglesia, número 2: que linda derecha y espalda, plaza de la Constitución; izquierda, Antonio Muñoz.....	1.687
242	Doña Elena Perdiz, una tierra en el Llano del monte, de haber seis fanegas, seis celemines: que linda Saliente, Luis Garcini.....	650
244	D. Santiago Puebla, una tierra en el camino de Algote, de haber seis fanegas: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	600
248	D. Pablo Puentes, una tierra en el monte de Fuente el Saz, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Feliciano Martín.....	400
251	D. Eloy de la Plaza, una casa en la calle Mayor Alta, núm. 4: que linda derecha, Aniceto Moreno; espalda, Juana Ortiz; izquierda, la calle.....	1.125
252	D. Bruno Pérez Sanz, una tierra en la Granjilla, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente y Norte, Valdebecerros; Mediodía y Poniente, la vega del término de Serracines.....	900
257	D. Tiburcio Ramos, una tierra en el Salobrillo, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Fulgencio Martín.....	300
258	Doña Juana Ramos, una tierra en el Juncar de haber siete fanegas: que linda Saliente, Feliciano Martín.....	700
260	D. Domingo Rodríguez, una tierra en Cañada honda, de haber seis fanegas: que linda Saliente herederos de Matías Acevedo.....	600
261	Doña Cándida Ramos, una tierra en el Salobrillo, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Juan Portero.....	400

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.
269	D. Vicente Solano Fancha, una tierra en el campo de San Benito, de haber seis fanegas: que linda S., M. y N., herederos de Baltasar Castilla, y P., Plácido Escudero.....	600	118	D. Miguel Antón, una tierra en Calderón, de haber dos fanegas: que linda Saliente y Mediodía, D. Luis Garcini.....	200
270	D. Manuel Sacristán Baquero, una tierra en Valdegastón, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Sra. Marquesa.....	400	124	D. Luis Cifuentes, una tierra en Calderón, de haber una fanega nueve celemines: que linda S. y M., D. Luis Garcini.....	175
273	D. Julián Sacristán Baquero, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	200	127	D. Casto Camino Carpintero, una tierra en Cañada honda, de haber una fanega: que linda S. Pablo López; M. Donato Sanz....	100
275	Doña Concepción Sanz Lozano, una tierra en los Blancos, de haber una fanega: que linda Saliente y Mediodía, Torote; Poniente y Norte, Calixto Ortiz.....	210	129	D. Eugenio Cordobés, una tierra en la Granjilla, de haber una fanega: que linda Saliente, Victorio Pérez; Mediodía, raya de Serracines.....	225
288	D. Manuel Vázquez, una tierra en Valderrando, de haber ocho fanegas: que linda Saliente y Mediodía, Francisco López; Poniente y Norte, Benito Arroyo.....	800	143	D. Cándido de la Fuente López, una tierra de haber nueve celemines en una de tres fanegas y nueve celemines; que linda Saliente, nabajo de Valdemanco; Mediodía Ambrosio López; Poniente y Norte, Pedro Muñoz.....	60
290	D. Pedro Vargas, una tierra en la Tabernera, de haber ocho fanegas: que linda Saliente y Mediodía, Aniceto Moreno; Poniente, camino de Valdemuñoz, y Norte, Sra. Marquesa.....	800	146	D. Ignacio Fernández, una tierra en cañada de Salobre, de haber una fanega: que linda Saliente, Eulogio de la Plaza.....	100
291	D. Pedro López, (su viuda), una tierra en el llano del Moral, de haber nueve fanegas, seis celemines: linda S., la raya del término	950	153	Doña María García Puentes, una tierra en Cañada honda, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, la Cañada; Mediodía, un arroyo; P. D. Luis Garcini, y N. otros vecinos de Valdeterres..	400
293	D. Marcelino Auñón (su viuda), una tierra en el llano del Moral, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, un reguero.....	400	155	D. Sabino García Ollas, una tierra en el Juncar, de haber tres fanegas: que linda Saliente y Mediodía, el Juncar.....	300
296	D. Julián Zarza, una tierra en el Juncar, de haber dos fanegas, seis celemines: que linda Poniente, Francisco García.....	250	159	D. Andrés García, una tierra en el alto del Juncar, de haber una fanega seis celemines: que linda Saliente, Andrés Alarilla...	150
298	Doña Manuela Pascual Cea, una tierra en el camino de Galápagos, de haber siete fanegas: que linda con el camino que la divide; Saliente, Victorio Pérez; Mediodía, herederos de Benito Meco; Poniente, Dámaso Escaracha, y Norte, Ruperto Pérez...	700	163	D. Julián Herranz, una tierra en la Butrera de haber dos fanegas: que linda Saliente, Melitón Sanz.....	200
301	Capellanías de Lucas López, una tierra en Calderón, de haber dos fanegas: que linda S., D. Luis Garcini; M., el Reguero.....	225	165	D. Félix Hita, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas nueve celemines.....	275
302	Capellanía Sanjurjo, una tierra en San Benito, de haber ocho fanegas, seis celemines: que linda N., cantero de Valderrando.	850	167	D. Santiago López, una tierra en Cañada honda, de haber cinco fanegas: que linda Saliente y Mediodía, D. Luis Garcini.....	500
94	D. Inocente Atienza Camino, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas: que linda S., Manuel López; M., Francisco Garrido; P., camino de Zarzuela, y N., Pedro Auñón.....	200	168	D. Sinfriano López, una tierra en Cañada honda, de haber cinco fanegas: que linda Saliente y Mediodía, D. Luis Garcini.....	500
96	D. Dionisio Arribas, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas: que linda Saliente, José María Azúa.....	200	169	D. Felipe López Alcor, una tierra en Cañada honda, de haber cinco fanegas: que linda Saliente, D. Luis Garcini.....	500
120	D. Antonio de Blas, una tierra en la Granjilla, de haber una fanega, seis celemines: que linda Saliente y Mediodía, la raya del término; Poniente y Norte, prado de Valdebeceros.....	335	175	Doña Juana López, una tierra en el monte de Fuente el Saz, de haber una fanega seis celemines: que linda Saliente y Norte, Santiago López; Mediodía y Poniente, D. Luis Garcini.....	150
138	Doña Ruperta Escudero, una tierra en el camino de Algete, de haber tres fanegas: que linda S. y M., D. Luis Garcini.....	300	176	D. Isidoro López, una tierra en la Cañada honda, de haber cuatro celemines: que linda Saliente y Mediodía, D. Luis Garcini.	25
150	Doña Modesta Garrido, una tierra en los Blancos, de haber una fanega, nueve celemines: que linda S., Torote; M., un reguero; P., Victorio Pérez y N., herederos de Vicente Garrido.....	390	184	Doña Calixta López, una tierra en el Salobrillo, de haber dos fanegas, seis celemines: que linda S. y M., Lázara Ramos.....	250
172	D. Ramón López y López, una tierra en San Benito, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Dámaso Auñón.....	400	185	D. Eugenio Luna, una tierra en la Butrera, de haber dos fanegas: que linda Saliente, Capellanía de Eugenio Zarzuela; Mediodía y Norte, el arroyo.....	210
173	D. Patricio López y López, una tierra en San Benito, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Manuel López.....	400	191	D. Dámaso Martín Rojo, una tierra en el arroyo del Juncar, de haber una fanega: que linda Norte, el arroyo.....	100
174	D. Felipe López Alcor, una tierra en San Benito, de haber cuatro fanegas: que linda Saliente, Tomás Sacristán.....	400	199	D. Juan Climaoo Millán, una tierra en la Butrera, de haber una fanega, seis celemines: que linda Mediodía, Casárea Martín.....	150
178	D. Ambrosio López, una tierra en el Barranco del Agua, de haber cinco fanegas: que linda Saliente, el barranco.....	500	217	D. Juan Manuel Martín, una tierra en el arroyo del Juncar, de haber una fanega: que linda Norte, el arroyo.....	100
179	D. Pablo López Moreno, una tierra en la Cañada honda, de haber tres fanegas: que linda con Micaela Martín y D. Luis Garcini.	300	223	D. Clemente Martín, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega, seis celemines: que linda Mediodía, Tomás Acevedo....	150
181	D. Francisco López López, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas: que linda Saliente, Santiago Puebla.....	200	233	Doña Luisa Navas, una tierra de nueve celemines: que linda Saliente, Victorio García.....	75
182	D. Vicente López López, una tierra en San Benito, de haber dos fanegas: que linda Saliente, vereda de Zarzuela.....	200	236	D. Felipe Navas de la Morena, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega, seis celemines: que linda S., Aquilino Navas..	150
190	D. Melitón Martín, una tierra en San Benito, de haber tres fanegas: que linda S. Eugenio Zarzuela M. Manuel López.....	300	249	D. Eulogio Plaza, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega, seis celemines: que linda Saliente, Feliciano Martín.....	150
195	D. Blas Martín Aragonés, una tierra en Cañada honda, de haber tres fanegas seis celemines.....	350	267	D. Faustino Rodríguez, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega: que linda Mediodía, el arroyo.....	100
208	D. Manuel Martín, una tierra en el Juncar, de haber tres fanegas seis celemines: que linda Saliente, Tomás Acevedo.....	350	281	D. Juan Sanz, una tierra en la Granja, de haber seis celemines..	112
213	D. Leocadio Martín, una tierra en el Salobrillo, de haber dos fanegas	200	282	D. Dionisio Santillan, una tierra en el Salobre, de haber dos fanegas: que linda Saliente, Pedro Puentes.....	100
232	D. Victoriano Navas de la Morena, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega nueve celemines: que linda Saliente y Poniente, Manuel Navas.....	390	287	D. José Vázquez, una tierra en Calderón, de haber dos fanegas: que linda Saliente, Pedro Otero.....	100
234	D. José María Navas, una tierra en el Salobrillo, de haber una fanega seis celemines: que linda Saliente, Víctor García.....	150	303	Capellanía de Simón Valentín, una tierra en San Benito, de haber una fanega, tres celemines: que linda Saliente, herederos de Aniceto López; Mediodía, Juan Sacristán.....	125
235	D. Aquilino Navas de la Morena, una tierra en el Salobrillo, de haber tres fanegas seis celemines: que linda P. Tiburcio Ramos.	350			
238	D. Teodoro Ortega Garrido, una tierra en el campo de San Benito, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Baltasar Castilla; Mediodía, Rafael Ortega; Poniente, vereda del Estanque, y Norte, Dámaso Auñón.....	300			
245	D. Santos Pérez de la Riva, una tierra en la Granjilla, de haber una fanega: que linda Saliente y Norte, Valdebeceros; Mediodía y Poniente, la Raya de Serracines.....	225			
250	Doña Bárbara Puentes, una tierra en el monte de Fuente el Saz, de haber cinco fanegas.....	500			
255	D. Felipe Recuero, una tierra en la Granja, de haber una fanega: que linda Saliente, camino Real; Mediodía, Benito Meco; Poniente, el mismo, y Norte, Mauricio Peña.....	230			
262	D. Ventura Ramos, una tierra en el barranco del Agua, de haber una fanega: que linda Norte, Perfecto Sanz.....	100			
274	D. José María Sanz, una tierra en San Benito, de haber cuatro fanegas: que linda Poniente, Boquilla de Valhondo.....	400			
292	D. Fernando Alvarez (su viuda), una tierra en San Benito, de haber tres fanegas: que linda Saliente, Melitón Martín.....	300			
300	Capellanía de Eleuterio Amor, una tierra en Calderón de Arriba, de haber cinco fanegas nueve celemines: que linda Norte, Don Luis Garcini.....	575			
91	D. Eustaquio Abajo, una tierra en San Benito, de haber una fanega nueve celemines: que linda Saliente, Calderón; Mediodía, Capellanía de San Jurjo; Poniente y Norte, D. Luis Garcini.....	175			

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 22 de Mayo, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adenden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Ribatejada á 26 de Abril de 1895.—El Agente ejecutivo, Jesús Barcala.